



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061325
08-09-2022 10:33:37

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: HERNEY MELENDEZ BULA
IDENTIFICACION: C.C. 1032252461
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 213

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 2498 DE 2018

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2498 del 15 de noviembre de 2018 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **HERNEY MELENDEZ BULA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1032252461**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	16 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia
Abogada Contratista



Manuela Montoya
Cra. 45 N° 21 Sur 44
Código Postal 050050
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 21 Sur 44
Código Postal 050050
Sabaneta, Antioquia

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOSE LUIS CORREA DELGADO
IDENTIFICACION: C.C. 10394644640
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 226

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061329
08-09-2022 10:38:04
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 2707 DE 2018

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2707 del 13 de diciembre de 2018 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

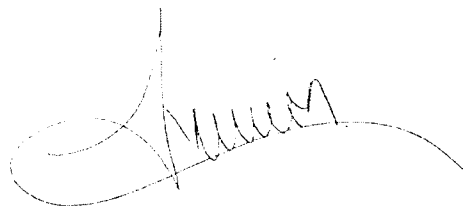
En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JOSE LUIS CORREA DELGADO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **10394644640**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	16 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela Garcia
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANA MARIA ARIAS ZAPATA
IDENTIFICACION: C.C. 1037630906
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 228

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061333
08-09-2022 10:40:36
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 2709 DE 2018

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2709 del 13 de diciembre de 2018 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

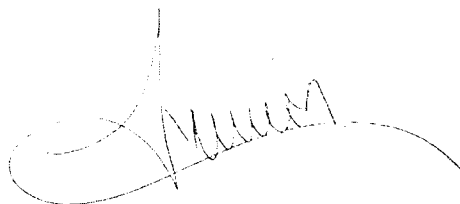
En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ANA MARIA ARIAS ZAPATA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1037630906**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	16 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: 
Manuela Garcia
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN FELIPE ACEVEDO MAYO
IDENTIFICACION: C.C. 1039457533
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 230

Alcaldía de Sabaneta
Radicado No. CE2022061336
08-09-2022 10:43:46
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 2711 DE 2018

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2711 del 13 de diciembre de 2018 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

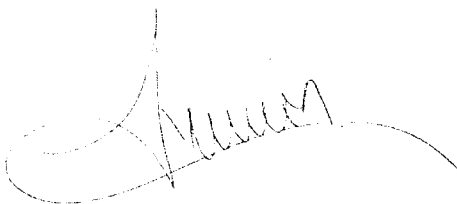
En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JUAN FELIPE ACEVEDO MAYO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 1039457533**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	16 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

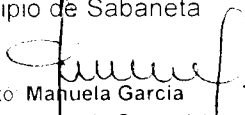


Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: 
Mañuela Garcia
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN DAVID RAMIREZ
IDENTIFICACION: C.C. 1130657449
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P. 243

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061351
08-09-2022 10:54:05
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11 DE 2019

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11 del 09 de enero de 2019 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

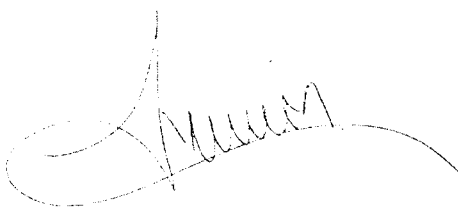
En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **CRISTIAN DAVID RAMIREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1130657449**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	16 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

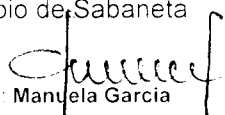


Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela Garcia
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061359
08-09-2022 11:01:24

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LEONARDO RESTREPO OLAYA
IDENTIFICACION: C.C. 1039448156
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P. 246

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14 DE 2019

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14 del 09 de enero de 2019 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **LEONARDO RESTREPO OLAYA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039448156**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACION **16 de septiembre de 2022**

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Abogada Contratista



Alcaldía de Sabaneta
Subdirección de Cobranzas

08-09-2022 11:01:24

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061372

08-09-2022 11:08:23

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO TANGARIFE
IDENTIFICACION: C.C. 8359863
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 431

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1047 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1047 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **CESAR AUGUSTO TANGARIFE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **8359863**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

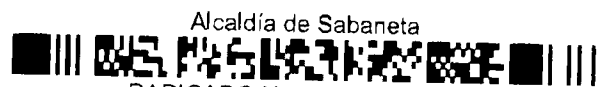
Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manuela García Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061375

08-09-2022 11:09:49

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARLON ANDRES AICARAZ BRAN
IDENTIFICACION: C.C. 1036667942
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 432

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1048 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1048 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **MARLON ANDRES AICARAZ BRAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1036667942**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García Cano**
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAVID BAENA MORENO
IDENTIFICACION: C.C. 1045020726
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 435

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061379
08-09-2022 11:12:01
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1049 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1049 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

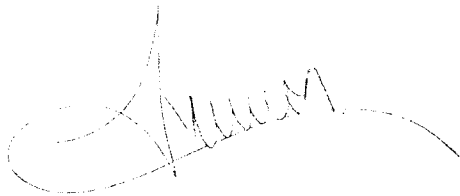
En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **DAVID BAENA MORENO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1045020726**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyecto: Manuela García Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN CHAVERRA ISAZA
IDENTIFICACION: C.C. 1035439875
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 436

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061382
08-09-2022 11:14:02
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1050 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1050 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **SEBASTIAN CHAVERRA ISAZA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1035439875**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta



Proyectó: Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061386

08-09-2022 11:16:19

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN VALENCIA POSADA
IDENTIFICACION: C.C. 1039464793
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 437

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1051 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1051 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **SEBASTIAN VALENCIA POSADA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039464793**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manueja Garcia Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DAVID OSPINA AGUDELO
IDENTIFICACION: C.C. 1017225040
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 438

Alcaldía de Sabaneta
RADIO No. CE2022061390
08-09-2022 11:21:04
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1052 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1052 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JUAN DAVID OSPINA AGUDELO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1017225040**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN **14 de septiembre de 2022**

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

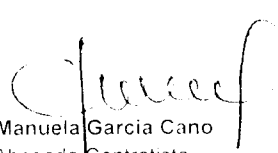


Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

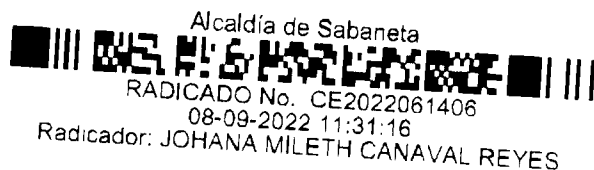
Proyecto:  **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratis'a



1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHN FREDY GOMEZ LOPEZ
IDENTIFICACION: C.C. 1017123000
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 439



NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1053 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1053 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JOHN FREDY GOMEZ LOPEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1017123000**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN **14 de septiembre de 2022**

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyecto: 
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHNY GOMEZ VELASQUEZ
IDENTIFICACION: C.C. 1037650649
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 440

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061410
08-09-2022 11:34:04
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1054 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1054 del 9 de diciembre de 2020 "SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA"** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JOHNY GOMEZ VELASQUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 1037650649**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyector
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061414
08-09-2022 11:37:09

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LEIDY QUINTERO MORENO
IDENTIFICACION: C.C. 1036942827
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 441

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1055 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1055 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **LEIDY QUINTERO MORENO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1036942827**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN **14 de septiembre de 2022**

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyector:
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061417

08-09-2022 11:39:17

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ESTEBAN GUERRA GONZALEZ
IDENTIFICACION: C.C. 1128455870
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 442

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1056 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1056 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JUAN ESTEBAN GUERRA GONZALEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1128455870**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061422

08-09-2022 11:43:29

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN MANUEL MONTOYA MONTOYA
IDENTIFICACION: C.C. 1000653481
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 443

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1057 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1057 del 9 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JUAN MANUEL MONTOYA MONTOYA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1000653481**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó Manuela García Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061425
08-09-2022 11:45:28

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DORA EMILSEN TABARES MUÑOZ
IDENTIFICACION: C.C. 42824414
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 444

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1073 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1073 del 15 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **DORA EMILSEN TABARES MUÑOZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **42824414**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

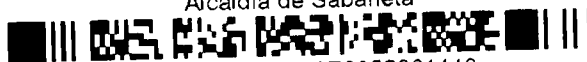
Municipio de Sabaneta

Proyecto .
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061440
08-09-2022 12:03:30

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: YEFERSON CAMILO DEL VALLE PATIÑO
IDENTIFICACION: C.C. 1214741900
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 446

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1085 DE 2020

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas. teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1085 del 16 de diciembre de 2020 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **YEFERSON CAMILO DEL VALLE PATIÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1214741900**. del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas. ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061443

08-09-2022 12:07:01

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FARLEY YOVANNY MEDINA JARAMILLO
IDENTIFICACION: C.C. 1026145374
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 447

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1868 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas. teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1868 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN. se notifica por aviso a el(la) señor(a) **FARLEY YOVANNY MEDINA JARAMILLO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1026145374**. del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas. ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061448

08-09-2022 12:11:03

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CARLOS RUIZ OCAMPO
IDENTIFICACION: C.C. 1039446488
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 448

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1869 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1869 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JUAN CARLOS RUIZ OCAMPO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039446488**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

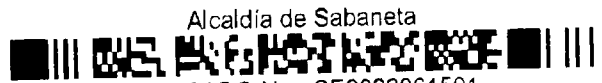
Proyecto Manuela García Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL HERRERA VARGAS
IDENTIFICACION: C.C. 1036644284
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 449



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061501

08-09-2022 12:53:10

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1870 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1870 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **DANIEL HERRERA VARGAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 1036644284**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE YEPES OSPINA
IDENTIFICACION: C.C. 1028120136
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 450

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061505
08-09-2022 13:18:27
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1871 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1871 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ANDRES FELIPE YEPES OSPINA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1028120136**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN **14 de septiembre de 2022**

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

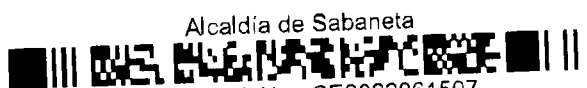
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061507

08-09-2022 13:20:39

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NORMAN CASTRILLON PATIÑO
IDENTIFICACION: C.C. 1026152801
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 451

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1872 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1872 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **NORMAN CASTRILLON PATIÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1026152801**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta


Proyecto:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NICOLAS PARRA TAMAYO
IDENTIFICACION: C.C. 1000411202
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 452

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061511
08-09-2022 13:31:47
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1873 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas. teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1873 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.


En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **NICOLAS PARRA TAMAYO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1000411202**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta



Proyector: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: STEVEN GOMEZ VALENCIA
IDENTIFICACION: C.C. 1234989389
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 453

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061513
08-09-2022 13:33:31

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1874 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1874 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **STEVEN GOMEZ VALENCIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1234989389**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

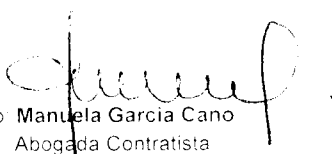
se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN **14 de septiembre de 2022**

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JORGE ARTURO MIRANDA
IDENTIFICACION: C.C. 71626928
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 454

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061515
08-09-2022 13:37:41
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1875 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1875 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JORGE ARTURO MIRANDA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **71626928**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN : 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta


Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIAN MOLINA BETANCUR
IDENTIFICACION: C.C. 1041149460
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 455

Alcaldía de Sabaneta
Radicado No. CE2022061518
08-09-2022 13:44:03
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1876 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1876 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

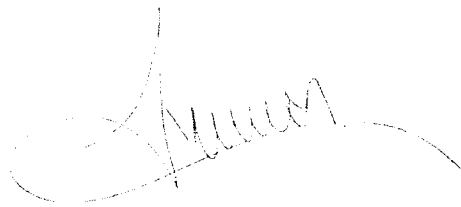
En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JULIAN MOLINA BETANCUR**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1041149460**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

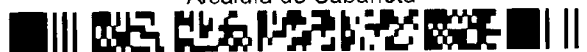
Proyecto: Manuela García Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061519
08-09-2022 13:45:50

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE RENTERIA PEREA
IDENTIFICACION: C.C. 1000189166
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 456

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1877 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1877 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ANDRES FELIPE RENTERIA PEREA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1000189166**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

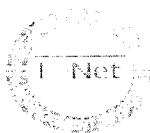
Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN TORO MONTOYA
IDENTIFICACION: C.C. 1039450743
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 457

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061521
08-09-2022 13:48:32
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1880 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1880 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **SEBASTIAN TORO MONTOYA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039450743**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.


FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

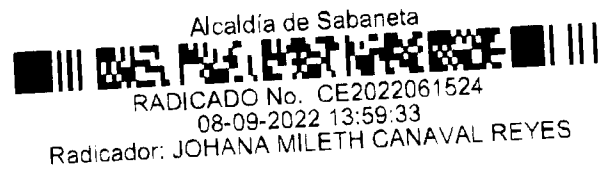
Proyecto: 
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHONATAN TORO MONTOYA
IDENTIFICACION: C.C. 1039450848
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 458



NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1878 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1878 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JOHONATAN TORO MONTOYA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039450848**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

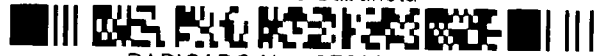
Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061526

08-09-2022 14:03:54

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO MACIAS RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: C.C. 1216724795
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 459

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1879 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1879 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO MACIAS RODRIGUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1216724795**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

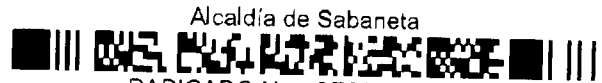
Municipio de Sabaneta

Proyector: 
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN TRIANA TORO
IDENTIFICACION: C.C. 1001618518
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 460



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061528
08-09-2022 14:07:31

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1881 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1881 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **SEBASTIAN TRIANA TORO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1001618518**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyector: Manueja García Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061529

08-09-2022 14:08:56

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHAN LEANDRO HOLGUIN VELEZ
IDENTIFICACION: C.C. 1026148859
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 461

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1882 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1882 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JOHAN LEANDRO HOLGUIN VELEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1026148859**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.


Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyector: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN GRACIANO HIGUITA
IDENTIFICACION: C.C. 1039634898
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 462

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022061533
08-09-2022 14:17:37
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1883 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1883 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **SEBASTIAN GRACIANO HIGUITA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039634898**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.


se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061538

08-09-2022 14:21:33

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO GÓMEZ HIGUITA
IDENTIFICACION: C.C. 1017260217
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 463

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1884 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1884 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **SANTIAGO GÓMEZ HIGUITA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1017260217**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

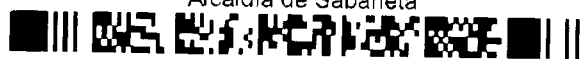
Proyectó: **Manuela García Cano**
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061543
08-09-2022 14:30:07

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO SERNA MONCADA
IDENTIFICACION: C.C. 1039470946
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 464

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1885 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1885 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO SERNA MONCADA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039470946**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista





1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061545
08-09-2022 14:33:39

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS MIGUEL BLANCO MONTOYA
IDENTIFICACION: C.C. 1146441727
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 465

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1886 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1886 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **LUIS MIGUEL BLANCO MONTOYA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1146441727**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyecto:
Abogada Contratista



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
CALLE DE LA PAZ 100
SABANETA, ANTIOQUIA

Teléfono: 300 400 0000
Fax: 300 400 0000
Correo: info@sabneta.gov.co



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061546
08-09-2022 14:36:38

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MILTON ANDRES PIEDRAHITA HOYOS
IDENTIFICACION: C.C. 1146436716
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 466

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1887 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1887 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **MILTON ANDRES PIEDRAHITA HOYOS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1146436716**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

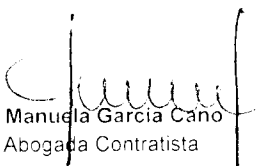
Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela García Cano
Abogada Contratista





1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061548
08-09-2022 14:39:09

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON FREDY COLORADO SANTAMARIA
IDENTIFICACION: C.C. 0
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 467

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1888 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1888 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JHON FREDY COLORADO SANTAMARIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 0, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista





1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061549
08-09-2022 14:41:05

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SEBASTIAN RESTREPO MARTINEZ
IDENTIFICACION:	C.C. 1039468333
CONCEPTO:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO:	CP 2020 468

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1889 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1889 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **SEBASTIAN RESTREPO MARTINEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039468333**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

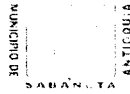
Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García Caño**
Abogada Contratista



Faint text at the bottom right, possibly a date stamp or additional administrative markings.



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061551
08-09-2022 14:42:46

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JAIRO AUGUSTO RAMIREZ BEDOYA
IDENTIFICACION:	C.C. 1007831105
CONCEPTO:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO:	CP 2020 469

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1890 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1890 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JAIRO AUGUSTO RAMIREZ BEDOYA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1007831105**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia Cano
 Abogada Contratista

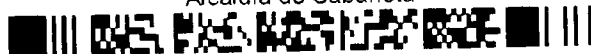




1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061552
08-09-2022 14:48:19

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESTIVEN ALONSO CASTAÑEDA GAMBOA
IDENTIFICACION: C.C. 1148205326
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 470

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1891 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1891 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ESTIVEN ALONSO CASTAÑEDA GAMBOA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1148205326**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

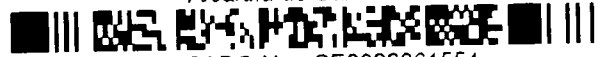
Proyectó:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. GE2022061554
08-09-2022 14:51:41

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE VALENCIA POSADA
IDENTIFICACION: C.C. 1039453657
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 471

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1892 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1892 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ANDRES FELIPE VALENCIA POSADA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039453657**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061556
08-09-2022 14:53:29

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: RONAL LEANDRO CARO CARVAJAL
IDENTIFICACION: C.C. 1039471512
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 472

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1893 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1893 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **RONAL LEANDRO CARO CARVAJAL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039471512**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN 14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García Cano**
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061558

08-09-2022 14:54:48

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CLARA INES MAZO JARAMILLO
 IDENTIFICACION: C.C. 1039461668
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: CP 2020 473

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1894 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1894 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **CLARA INES MAZO JARAMILLO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039461668**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
 Abogada Contratista



Recibido en el Departamento de Cobranzas
 el 14 de Septiembre de 2022 a las 14:54:48
 JOHANA MILETH CANAVAL REYES

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JORGE IVAN LOPEZ BERMUDEZ
IDENTIFICACION: C.C. 70563280
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 474



NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1895 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1895 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JORGE IVAN LOPEZ BERMUDEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 70563280**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela García Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CAMILO VILLA OCAMPO
IDENTIFICACION: C.C. 1026161600
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 475

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061562
08-09-2022 14:58:00
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1896 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1896 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

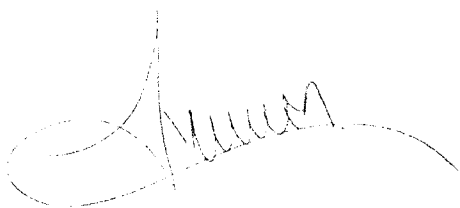
En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **JUAN CAMILO VILLA OCAMPO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1026161600**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

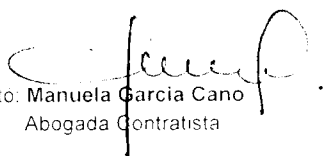
FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyecto: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061563
08-09-2022 15:00:28

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: IVAN DARIO BERROCAL YEPES
IDENTIFICACION: C.C. 1001379514
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 476

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1897 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1897 del 5 de mayo de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **IVAN DARIO BERROCAL YEPES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1001379514**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

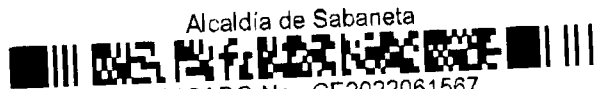
Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,



RADICADO No. CE2022061567
08-09-2022 15:04:02

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: EDUARDO GABRIEL MARQUEZ CEBALLO
 IDENTIFICACION: C.C. 22438711
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: CP 2020 477

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3219 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3219 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **EDUARDO GABRIEL MARQUEZ CEBALLO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **22438711**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta


 Proyectó: Manuela Garcia Cano
 Abogada Contratista



Municipio de Sabaneta
 Calle 45 N° 21
 Sabaneta, Cesar

Oficina de Planeación y
 Desarrollo Urbano
 Sabaneta, Cesar



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061569
08-09-2022 15:06:37

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: EDWIN SANCHEZ GIRALDO
 IDENTIFICACION: C.C. 1002717515
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: CP 2020 478

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3220 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3220 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **EDWIN SANCHEZ GIRALDO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1002717515**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Manuela Garcia Cano
 Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061571

08-09-2022 15:07:58

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANILO MONTOYA TORO
IDENTIFICACION: C.C. 1039459327
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 479

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3222 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3222 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **DANILO MONTOYA TORO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039459327**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

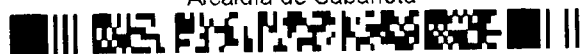
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Manuela García Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061577

08-09-2022 15:09:38

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: YEFERSON DE JESUS HENAO CASTAÑO
IDENTIFICACION: C.C. 1039468652
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 480

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3223 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3223 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **YEFERSON DE JESUS HENAO CASTAÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1039468652**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyector: 
Manuella Garcia Camp
Abogada Contratista



1123-24-03-04



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061580

08-09-2022 15:11:06

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ERIK JONATAN ESCOBAR MACIAS
IDENTIFICACION: C.C. 0
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 481

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3224 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3224 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ERIK JONATAN ESCOBAR MACIAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 0, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela García Cano
Abogada Contratista



Municipio de Sabaneta
Calle 40 N° 21-50
Barrio Puerto Plata
Sabaneta, Antioquia

ALCALDE
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

1123-24-03-04

Sabaneta.



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GUILLERMO ANTONIO GARRIDO DEL VALLE
IDENTIFICACION: C.C. 71386112
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 482

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3225 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3225 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **GUILLERMO ANTONIO GARRIDO DEL VALLE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **71386112**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyector:
Manuela Garza Cano
Abogada Contratista



Faint text at the bottom right, possibly a footer or additional contact information.

1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061589
08-09-2022 15:14:49

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ELEANNE SOLEDAD DE LOS ANGELES MONTES
IDENTIFICACION: C.C. 18554009
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 483

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3226 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3226 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ELEANNE SOLEDAD DE LOS ANGELES MONTES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **18554009**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

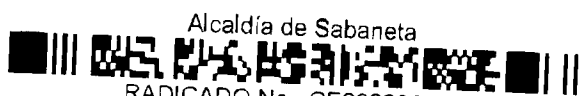
Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista

1123-24-03-04

Sabaneta.



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022061593

08-09-2022 15:16:34

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES ELIAS MUÑETON FLOREZ
IDENTIFICACION: C.C. 1128471451
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 484

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3227 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3227 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **ANDRES ELIAS MUÑETON FLOREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1128471451**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	14 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente.

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manuela García Cano
Abogada Contratista



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022061598

08-09-2022 15:18:12

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO CANO FLOREZ
IDENTIFICACION: C.C. 71277866
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: CP 2020 485

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3228 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3228 del 7 de septiembre de 2021 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **DIEGO ARMANDO CANO FLOREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **71277866**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

14 de septiembre de 2022

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista